



Unión Europea
Fondo Europeo de Desarrollo Regional



**ACUERDO DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ALMERÍA POR LA QUE SE DA PUBLICIDAD AL
REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE SUBVENCIÓN DE LA MODALIDAD
PYMETUR 2019.**

Vistas las solicitudes presentadas para la concesión de las subvenciones de la modalidad **PYMETUR 2019**, en convocatoria, **BOJA nº 136 de 17/07/2019, Orden 03 de julio de 2019**, se requiere a los interesados relacionados en el **Anexo** para presentar o subsanar la documentación que se detalla en el mismo.

La documentación pertinente se podrá presentar, preferentemente en el Registro Telemático Único de la Administración de la Junta de Andalucía de acuerdo con lo establecido en el apartado 10 del cuadro resumen de las bases reguladoras aprobadas por la Orden de 20 de febrero de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas al fomento de los servicios turísticos y creación de nuevos productos, en sus modalidades de crecimiento y consolidación de las empresas turísticas (Modalidad Pymetur) y creación de nuevas empresas turísticas (Modalidad Empratur), BOJA núm. 41, de 02/03/2017, o bien en el registro administrativo de la Delegación Territorial de Almería, sita en C/Gerona, nº 18, Almería, 04071, así como en los Registros de los demás órganos y en las oficinas que correspondan, de conformidad con lo establecido en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, y en el artículo 82.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de Administración de la Junta de Andalucía.

El plazo para presentar la documentación es de **10 días hábiles**, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este acuerdo, suspendiéndose el procedimiento hasta esa fecha, en virtud de lo dispuesto en el artículo 22.1 a) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y teniéndoles en caso contrario por desistidos de su solicitud, previa resolución que será dictada en los términos previstos en el artículo 68.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

**EL CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA
Y ADMINISTRACIÓN LOCAL.**

(P.D. O. 20/02/2017)

EL DELEGADO TERRITORIAL

Fdo.: José Luis Delgado Valdivia.

C/ Gerona, nº18. 04071 Almería.
Telf. 950/004000. Fax 950/004046

FIRMADO POR	JOSE LUIS DELGADO VALDIVIA	12/09/2019 13:30:00	PÁGINA 1/6
VERIFICACIÓN	KWMFJGPC7R59RHA2PGEC765D34FBQL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	
			

ANEXO

DATOS	DESCRIPCIÓN
EXPEDIENTE:	PTU2019AL0001
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	SENDEROS DEL PARQUE, S.L.
DESCRIPCIÓN:	AMPLIACIÓN Y MEJORA DEL " HOTEL SENDEROS".
REQUISITOS A SUBSANAR	Apartado 4. El dato de la fecha del cierre del ejercicio a que se refiere los datos es erróneo, 31/12/2019. Se debe rectificar. Apartado 6.1.a.1. El importe solicitado no puede superar el máximo subvencionable, 200.000 € (los importes deben ser sin I.V.A) Apartado 8. El importe solicitado no puede superar el máximo subvencionable, 200.000 €, y debe coincidir con el del apartado 6.1.a.1

DATOS	DESCRIPCIÓN
EXPEDIENTE:	PTU2019AL0002
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	JOSÉ ANTONIO RICO RODRÍGUEZ
DESCRIPCIÓN:	REFORMA PARCIAL DE UNIDADES DE ALOJAMIENTO.
REQUISITOS A SUBSANAR:	Apartado 2. Indicar dirección completa a efectos de notificación.

DATOS	DESCRIPCIÓN
EXPEDIENTE:	PTU2019AL0004
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	CARLOS GÓMEZ LOZANO.
DESCRIPCIÓN:	CREACIÓN DE CIRCUITO DE AVENTURAS.
REQUISITOS A SUBSANAR:	Apartado 2. Indicar dirección completa a efectos de notificación.

FIRMADO POR	JOSE LUIS DELGADO VALDIVIA		12/09/2019 13:30:00	PÁGINA 2/6
VERIFICACIÓN	KWMFJGPC7R59RHA2PGEC765D34FBQL		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	
				

DATOS	DESCRIPCIÓN
EXPEDIENTE:	PTU2019AL0005
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	ALCIEL HOTELS S.L.
DESCRIPCIÓN:	MEJORA Y MODERNIZACIÓN DE INSTALACIONES Y MAQUINARIA.
REQUISITOS A SUBSANAR:	Apartado 6.1.a.1. Debe indicar el importe de subvención solicitado que no puede superar los 200.000 €, ni el 35% o 45%, según el caso, del importe de la subvención (I.V.A no incluido). Apartado 8. Debe indicar el importe de subvención solicitado, debiendo coincidir con lo indicado en el apartado 6.

DATOS	DESCRIPCIÓN
EXPEDIENTE:	PTU2019AL0006
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	MURETURISMO INTERNACIONAL S.L.
DESCRIPCIÓN:	MEJORA DE APARTAMENTOS TURISTICOS.
REQUISITOS A SUBSANAR:	Apartado 2. Indicar dirección completa a efectos de notificación.

DATOS	DESCRIPCIÓN
EXPEDIENTE:	PTU2018AL0009
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	DIPABUDA S.L.
DESCRIPCIÓN:	ACONDICIONAMIENTO DE EDIFICIO PARA HOTEL.
REQUISITOS A SUBSANAR:	Apartado 3. Datos bancarios incompletos. Apartado 6.1.a.1. El importe de la subvención solicitada es incorrecto. Debe indicar el importe de subvención solicitado, aplicando el 35% o 45%, según el caso, que no puede superar el máximo de 200.000 €(I.V.A no incluido). Apartado 8. Debe indicar el importe de subvención solicitado, debiendo coincidir con lo indicado en el apartado 6. La persona firmante no coincide con los datos del representante de la entidad que aparece en el Apartado 1.

FIRMADO POR	JOSE LUIS DELGADO VALDIVIA		12/09/2019 13:30:00	PÁGINA 3/6
VERIFICACIÓN	KWMFJGPC7R59RHA2PGEC765D34FBQL		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	
				

DATOS	DESCRIPCIÓN
EXPEDIENTE:	PTU2019AL00011
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	MARTA GÓMEZ CRUZ.
DESCRIPCIÓN:	INVERSIÓN EN ACTIVOS MATERIALES E INMATERIALES PARA PRODUCTOS TURÍSTICOS.
REQUISITOS A SUBSANAR	Apartado 2. Indicar dirección completa a efectos de notificación.

DATOS	DESCRIPCIÓN
EXPEDIENTE:	PTU2019AL00013
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	ENRIQUE LARA GÓMEZ
DESCRIPCIÓN:	450 PUNTOS DE INFORMACIÓN DIGITAL INTERACTIVA MEDIANTE DISPOSITIVOS BLUETOOTH EN 15 POBLACIONES ANDALU
REQUISITOS A SUBSANAR	Apartado 4. Indica que ha solicitado y/u obtenido otras ayudas. Debe indicar los datos de las solicitadas y en su caso de las concedidas. Apartado 6. En cuanto a la ubicación del proyecto indica "varios municipios andaluces". Debe indicar qué municipios de nuestro ámbito competencial son (Almería).

DATOS	DESCRIPCIÓN
EXPEDIENTE:	PTU2019AL0014
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	DULCE VITA GLOBAL SLU.
DESCRIPCIÓN:	INSTALACIÓN DE PUNTO DE INFORMACIÓN DIGITAL.
REQUISITOS A SUBSANAR	Apartado 1. Completar datos del representante de la entidad solicitante. Apartado 2. Indicar dirección completa a efectos de notificación.

FIRMADO POR	JOSE LUIS DELGADO VALDIVIA		12/09/2019 13:30:00	PÁGINA 4/6
VERIFICACIÓN	KWMFJGPC7R59RHA2PGEC765D34FBQL		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	
				

DATOS	DESCRIPCIÓN
EXPEDIENTE:	PTU2019AL0015
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	VELVET PASTELERÍA Y EVENTOS, S.L.
DESCRIPCIÓN:	INSTALACIÓN DE DESPACHO DE VENTA DE PANADERÍA Y PASTELERÍA.
REQUISITOS A SUBSANAR	Apartado 1. Completar datos del representante de la entidad solicitante. Apartado 2. Indicar dirección completa a efectos de notificación.

DATOS	DESCRIPCIÓN
EXPEDIENTE:	PTU2019AL0016
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	CASA SANTOÑA ANDALUCÍA, S.L.
DESCRIPCIÓN:	MEJORA, MODERNIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE PRODUCTOS TÍPICOS DE LA MAR.
REQUISITOS A SUBSANAR	Apartado 4. El dato de la fecha del cierre del ejercicio a que se refiere los datos es erróneo, 31/12/2019. Se debe rectificar. Apartado 8. La persona firmante no coincide con los datos del representante de la entidad que aparece en el Apartado 1.

DATOS	DESCRIPCIÓN
EXPEDIENTE:	PTU2019AL0018
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	BE NATURAL BAYÁRCAL S.COOP.AND.
DESCRIPCIÓN:	CREACIÓN DE UNA PISTA DE PAINTBALL.
REQUISITOS A SUBSANAR	Apartado 6.7.a. El importe de la subvención solicitada no se ha indicado. Debe indicar el importe de subvención solicitado, aplicando el 35% o 45%, según el caso, que no puede superar el máximo de 200.000 €(I.V.A no incluido). Apartado 2. Indicar dirección completa a efectos de notificación. Apartado 8. La persona firmante no coincide con los datos del representante de la entidad que aparece en el Apartado 1.

FIRMADO POR	JOSE LUIS DELGADO VALDIVIA		12/09/2019 13:30:00	PÁGINA 5/6
VERIFICACIÓN	KWMFJGPC7R59RHA2PGEC765D34FBQL		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	
				

DATOS	DESCRIPCIÓN
EXPEDIENTE:	PTU2019AL0020
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	MARÍA DEL CARMEN BAENA CORREA.
DESCRIPCIÓN:	REFORMA DE NAVE Y MAQUINARIA PARA SERVICIOS TURÍSTICOS.
REQUISITOS A SUBSANAR:	Apartado 2. Indicar dirección completa a efectos de notificación.

DATOS	DESCRIPCIÓN
EXPEDIENTE:	PTU2019AL0021
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	SUBPARKE TURISMO ACTIVO
DESCRIPCIÓN:	DESARROLLO Y CREACIÓN DE PRODDUCTO TURÍSTICO Y EDUCACIÓN AMBIENTAL.
REQUISITOS A SUBSANAR:	Apartado 1. Completar datos del representante de la entidad solicitante. Apartado 4. El dato del balance general anual de la empresa está incompleto. Se debe completar. Apartado 6.7.a. El importe de la subvención solicitada es incorrecto. Debe indicar el importe de subvención solicitado, aplicando el 35% o 45%, según el caso, que no puede superar el máximo de 200.000 €(I.V.A no incluido). Apartado 8. Debe indicar el importe de subvención solicitado, debiendo coincidir con lo indicado en el apartado 6.

DATOS	DESCRIPCIÓN
EXPEDIENTE:	PTU2019AL0022
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	NEWEXPOVIVIENDA S.L
DESCRIPCIÓN:	DISEÑO DE PRODUCTO TURÍSTICO.
REQUISITOS A SUBSANAR:	Apartado 4. El dato de la fecha del cierre del ejercicio a que se refiere los datos está incompleto. Se debe completar fecha concreta. Apartado 6.7.a. El importe de la subvención solicitada es incorrecto. Debe indicar el importe de subvención solicitado, aplicando el 35% o 45%, según el caso, que no puede superar el máximo de 200.000 €(I.V.A no incluido). Apartado 8. Debe indicar el importe de subvención solicitado, debiendo coincidir con lo indicado en el apartado 6.

FIRMADO POR	JOSE LUIS DELGADO VALDIVIA		12/09/2019 13:30:00	PÁGINA 6/6
VERIFICACIÓN	KWMFJGPC7R59RHA2PGEC765D34FBQL		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	
				

DILIGENCIA para hacer constar que en el día de hoy, 13 de septiembre de 2019, conforme a lo previsto en el epígrafe 19 del Cuadro Resumen de la Orden de 20 de febrero de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de turismo, se procede a publicar en la página web de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, el Acuerdo de 12 de septiembre de 2019 de la Delegación Territorial de Almería, por el que se da publicidad al requerimiento de subsanación de las solicitudes en el procedimiento de concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva de la modalidad de crecimiento y consolidación de las empresas turísticas (PYMETUR), correspondiente a la convocatoria efectuada mediante la Orden de 3 de julio de 2019, sustituyendo esta publicación a la notificación personal y surtiendo sus mismo efectos, en los términos establecidos en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL JEFE DE SERVICIO DE TURISMO

Fdo: Carlos Salguero Márquez.



C/Gerona, nº18. 04071 Almería.
Telf. 950/004000. Fax 950/004014

FIRMADO POR	CARLOS SALGUERO MARQUEZ	13/09/2019 08:23:48	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	KWMFJJJKVJZPPXGLYSR7M5ECNFRLLDDV	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	
			